

Reglamento del Campeonato Nacional por Tipo y Aptitud

I. Aspectos generales de la prueba

II. Prueba Tipo y Aptitud

III. Normas complementarias

I. Aspectos generales de la prueba

Artículo 1.º Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que regirán el Campeonato Nacional por Tipo y Aptitud, cuyo fin es generar un nuevo atractivo dentro de las exposiciones morfológicas, acompañando la evolución del caballo de silla y valorando sus movimientos naturales, conforme al biotipo racial: «*Su tipo se corresponde con el de un caballo de silla, equilibrado y armónico, bien musculado y de fuerte constitución, con centro de gravedad bajo; de buen pie y andares sueltos, ágil y rápido en sus movimientos.*».

Artículo 2.º Campeonato anual

El Campeonato Nacional por Tipo y Aptitud será anual e incluirá dos grandes categorías:

- a) Yeguas, integradas por las categorías morfológicas creadas específicamente para esta prueba.
- b) Castrados

Ambos grupos contarán con ranking independiente y final propia dentro del Campeonato Nacional.

Artículo 3.º Categorías participantes

3.1. Castrados

- Categoría 17.^a: Caballo Menor.
- Categoría 18.^a: Caballo Mayor.
- Categoría 19.^a: Caballo Adulto.

3.2. Yeguas

- Categoría 20.^a: Yeguas de 3 años.
- Categoría 21.^a: Adulta menor.
- Categoría 22.^a: Adulta mayor.

Los propietarios deberán inscribir *expresamente* a sus animales para participar del Campeonato Tipo y Aptitud.

Artículo 4.º Exposiciones habilitadas

Podrá clasificarse en exposiciones de categoría Promocional, C, B, BP y Nacional A. Cada Comisión Organizadora deberá habilitar la inscripción en esta prueba.

Artículo 5.º Mínimo de animales

Para que la clasificación sea oficial y se otorguen los títulos correspondiente deberán inscribirse como mínimo 6 (seis) castrados y 6 (seis) yeguas a la prueba, y un mínimo de 5 (cinco) participantes para que sea oficial.

En caso de no alcanzarse el mínimo por sexo:

- Podrá realizarse como prueba promocional,
- No otorgará puntos para ranking,
- Los premios oficiales deberán reintegrarse a la ACCC.

Cuando una Categoría no alcance 5 (cinco) participantes, la organización podrá reestructurar o unificar categorías a fin de mantener la prueba, sin carácter oficial.

Artículo 6.º Premiación por exposición

- Promocional, C y B: Campeón y Reservado.
- BP y Nacional A: Campeón, Reservado y Tercer Mejor.

Artículo 7.º Integración del Ranking Anual

a) El ranking estará compuesto por:

- Campeón y Reservado de exposiciones C.

- Campeón y Reservado de exposiciones B.
- Campeón, Reservado y Tercer Mejor de exposiciones BP.
- Campeón, Reservado y Tercer Mejor de las exposiciones A.

Los 12 mejores castrados y las 12 mejores yeguas por puntaje clasificarán a la Final Nacional.

El cierre del ranking será el último día de la Expo Otoño.

Será obligatorio contar con ADN con resultado definitivo al cierre definido para la temporada vigente.

b) Para evitar que un reservado o tercer mejor supere en puntaje al campeón, el puntaje máximo computable será:

- Para el Reservado Campeón: el puntaje del Campeón.
- Para el Tercer Mejor: el puntaje del Reservado.

Nunca un ejemplar podrá superar en su puntaje final a su superior inmediato.

Artículo 8.º Final Nacional

El ranking será de año calendario criollo y la Final Nacional se realizará en la Exposición Rural de Palermo o en el lugar que determine la A.C.C.C.

Los animales participantes podrán ser incluidos en el remate oficial de animales, organizado por la A.C.C.C. Este remate permitirá presentar ejemplares que hayan superado un proceso de selección, doma y mansedumbre.

II. Prueba Tipo y Aptitud

Artículo 9.º Estructura general de la prueba

La competencia se compone de tres etapas de evaluación en las que ingresarán ordenados por las Categorías y una adicional en los Campeonatos finales:

1. Morfología

2. Andares
3. Movimiento libre
4. Prueba por un tercero (jurado-jinete) — únicamente en los Campeonatos de la Final Nacional.

Artículo 10.º Morfología

Los animales ingresarán de cabresto. El jurado los ordenará por corrección morfológica, con un máximo de seis por subdivisión.

Puntaje: de 2 a 10, con posibilidad de fraccionar en 0,25, 0,50, o 0,75.
Los puntajes podrán repetirse entre ejemplares considerados equivalentes.

Peso: 40% en clasificatorias, 60% si se consideran morfología + andares como conjunto previo al libre.

Los puntajes deben anunciarse en voz alta.

La morfología podrá jurarse todos juntos si no superan 20 animales; superado ese número, se dividirán en categorías.

Artículo 11.º Andares

El animal ingresa a la pista ensillado, según el orden predefinido en la categoría morfológica, y el jinete deberá ejecutar tranco, trote y galope en ese orden. La presentación de toda la prueba deberá realizarse a una mano.

- El galope será una vuelta a cada mano con cambio incluido.
- El jurado evaluará soltura, comodidad y cadencia.

Puntaje: de 1 a 10, con posibilidad de fraccionar en 0,25, 0,50, o 0,75.

Peso: 20 % en la nota total, en clasificatorias.

Artículo 12.º Movimiento libre

Una vez finalizado los andares, el jinete debe incluir cambios de velocidad y dirección, evitando movimientos simétricos o repetitivos, durante 40 segundos. La reiteración de movimientos simétricos podrá penalizarse hasta en 50 % de la nota.

Requisitos obligatorios:

- Uso de toda la pista (mínimo 40 × 40 m).
- Dos paradas y un retroceso.
- Finalizada la rutina, el jinete deberá desmontar, quitar y colocar el freno y volver a montar. El incumplimiento implica descalificación.

Puntaje: de 1 a 10, con posibilidad de fraccionar en 0,25, 0,50, o 0,75.
Los puntajes podrán repetirse entre ejemplares considerados equivalentes.

Ponderación: 40% en clasificatorias / 20 % en la Final Nacional.

El movimiento se repetirá cuando se disputen los campeonatos de las distintas exposiciones.

Artículo 13.º Embocaduras y bienestar animal

Durante la realización de las pruebas no se permite el uso de bocados, frenos de corrección, bajadores, riendillas u hociqueras.

Rige plenamente el Reglamento de Bienestar Animal de la ACCC.

Cualquier acto de indocilidad manifiesta será causal de rechazo y descalificación.

Artículo 14.º Prueba del caballo por un tercero (solo Final Nacional)

Durante la Final Nacional, y únicamente en los Campeonatos, un miembro del jurado montará cada animal durante 40 segundos. Los movimientos serán equivalentes a los de la etapa de Movimiento libre. El segundo jurado observará desde el suelo. Los jurados dividirán entre sí qué sexo montará cada uno, y no alternarán.

Puntaje: de 1 a 10, con posibilidad de fraccionar en 0,25, 0,50, o 0,75.
Los puntajes podrán repetirse entre ejemplares considerados equivalentes.

Ponderación: 20 % de la nota total en la Final Nacional.

III. Normas complementarias

Artículo 15.º Orden para desempates

En caso de empate, se resolverá de la siguiente manera:

- Mayor puntaje en la morfología,
- Mayor puntaje en andares,
- Mayor puntaje en movimiento libre,

De persistir el empate, se ejecutará un segundo movimiento libre entre los animales involucrados.

Artículo 16.º Aplicación del Reglamento General de Exposiciones

El Artículo 43.º del RGE (Limitaciones a la inscripción) no se aplica a Tipo y Aptitud.

Todo animal puede competir nuevamente en otra exposición de la misma categoría para mejorar su ranking.

Artículo 17.º Jura en Categorías y Campeonatos


Se establece que en Categorías y Campeonatos regulares, montan los jinetes, y en Campeonatos de la Final Nacional, montan los jurados.

Artículo 18.º Repetición del movimiento libre en caso de única categoría

Si en una exposición hubiese una sola categoría, igualmente deberá repetirse el movimiento libre correspondiente al campeonato, ya que es el puntaje válido para ranking.

Artículo 19.º Admisión zootécnica

Se aplicará lo establecido en el Artículo 24.º del RGE respecto de rechazo de animales mal preparados o presentados.

CAMPEONATO -----										CAMPEONATO -----										ASOCIACION CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS		
DETALLE		MORFOLOGIA		ANDARES		MOVIMIENTO LIBRE		TOTAL		DETALLE		MORFOLOGIA		ANDARES		MOVIMIENTO LIBRE		TOTAL		 VEREDICTOS OFICIALES TIPO Y APTITUD CASTRADOS / HEMBRAS (Tache lo que no corresponde)		
BOX	CALIF. 10	PTOS. (24)	CALIF. 10	PTOS. (2)	CALIF. 10	PTOS. (42)	TOTAL PTOS.	PREMIO	BOX	CALIF. 10	PTOS. (24)	CALIF. 10	PTOS. (2)	CALIF. 10	PTOS. (42)	TOTAL PTOS.	PREMIO	HOJA N°				
OBSERVACIONES: Compiten los 1º Premios de Categoría. Para el reservado Campeón compite también el 2º Premio de la Categoría del Campeón. El puntaje de morfología y andares se toma en cuanto al de categorías.										OBSERVACIONES: Compiten los 1º Premios de Categoría. Para el reservado Campeón compite también el 2º Premio de la Categoría del Campeón. El puntaje de morfología y andares se toma en cuanto al de categorías.										OBSERVACIONES:		
CAMPEONATO -----										GRANDES PREMIOS												
DETALLE		MORFOLOGIA		ANDARES		MOVIMIENTO LIBRE		TOTAL		DETALLE		MORFOLOGIA		ANDARES		MOVIMIENTO LIBRE		TOTAL				
BOX	CALIF. 10	PTOS. (24)	CALIF. 10	PTOS. (2)	CALIF. 10	PTOS. (42)	TOTAL PTOS.	PREMIO	BOX	CALIF. 10	PTOS. (24)	CALIF. 10	PTOS. (2)	CALIF. 10	PTOS. (42)	TOTAL PTOS.	PREMIO	V°:				
																			COMISARIO	SECRETARIO		
OBSERVACIONES: Compiten los 1º Premios de Categoría. Para el reservado Campeón compite también el 2º Premio de la Categoría del Campeón. El puntaje de morfología y andares se toma en cuanto al de categorías.										OBSERVACIONES: Compiten los 1º Premios de Categoría. Para el reservado Campeón compite también el 2º Premio de la Categoría del Campeón. El puntaje de morfología y andares se toma en cuanto al de categorías.										OBSERVACIONES:		
																				AÑO: _____ MES: _____ DÍA: _____		
																				JURADO		